

### RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En el marco del procedimiento promovido por EPGASA para la cobertura un puesto de Técnico/a de Obras, mediante contratación temporal, de la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., conforme a la convocatoria publicada en el BOJA nº 95 de 17 de mayo de 2024, la comisión de selección ha aprobado la lista definitiva de valoraciones que a continuación se reproduce, ordenada de mayor a menor puntuación e identificando a los candidatos, asignándole el número de registro en las oficinas de EPGASA que recibió su solicitud.

1. **9347 ..... 40,00 puntos**
2. 9346 ..... 32,50 puntos
3. 9355 ..... 22,00 puntos


Como consecuencia de lo expuesto, se ha acordado designar como participante mejor valorada a **D<sup>a</sup> Silvia Gallardo Molina (9347)**.

La candidata mejor valorada dispondrá de un plazo contado a partir de la comunicación personal de su designación de quince días hábiles, sin computar los festivos, sábados y domingos, para la suscripción del contrato laboral y su incorporación al puesto de trabajo. No obstante, si a la finalización del plazo establecido no se hubiera publicado en el BOJA, en la página WEB de EPGASA y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía la designación, se prorrogará el plazo hasta el día hábil siguiente a la publicación.

Caso de no verificarse la suscripción del contrato y la incorporación del trabajador en el plazo previsto, por causas imputables a la candidata designada, se le comunicará al siguiente candidato mejor valorado la opción de suscribir el contrato e incorporarse en los 5 días hábiles siguientes a la comunicación. De este modo, se procederá sucesivamente, caso necesario, hasta agotar si fuera preciso la lista de las 3 candidaturas valoradas.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Javier Olavarría Rodríguez-Arango

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER OLAVARRIA RODRIGUEZ-ARANGO	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB4HUQE5SSH84TPEEV289595D	PÁGINA	1/1	